PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, EVALUAR LOS IMPACTOS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, FORMULAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN NORMATIVA, DISEÑAR MECANISMOS DE MITIGACIÓN TRIBUTARIA E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL ASENTAMIENTO EMPRESARIAL

AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME
No. CMA-002-2026

La Entidad no limita el Proceso de Contratación a las Mipymes colombianas, por haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrán participar todos los interesados.

Así mismo, al interior del presente proceso y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone que dichas solicitudes deben presentarse *"por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación",* se estableció como plazo perentorio para remitir las manifestaciones de interés de limitar el proceso a MIPYMES hasta el día 12 de Agosto de 2026 a las 11:59 p.m.

En consecuencia, una vez vencido el término señalado, se recibieron tres (03) manifestaciones de interés para limitar el proceso a MIPYMES, así:

ITEM	PROPONENTE	LUGAR DE LIMITACION	OBSERVACIONES
1	INTEGRIDAD, INGENIERIA Y PROTECCION INTEINPRO SAS NIT: 901.487.846-1	NACIONAL	El certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores solo es válido para verificación durante los tres (3) meses siguientes a su expedición. El documento aportado excede este plazo, por lo cual se requiere un certificado vigente. NO CUMPLE
2	GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORIA S.A.S NIT: 901.088.843-9-8	NACIONAL	CUMPLE
3	CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONOMICAS S.A.S-INVESCOR S.A.S	NACIONAL	No aporta Certificado de Existencia y representación legal. NO CUMPLE

Que, una vez revisadas las solicitudes de limitación presentadas dentro del proceso, se evidencia que Únicamente una (1) cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos.

En mérito de lo expuesto, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se informa mediante el presente aviso que en el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO para **PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA NORMATIVIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, EVALUAR LOS IMPACTOS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, FORMULAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN NORMATIVA, DISEÑAR MECANISMOS DE MITIGACIÓN TRIBUTARIA E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL ASENTAMIENTO EMPRESARIAL** no se encuentra limitado a MiPymes y por lo tanto solo se encuentra sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego y demás documentos del proceso.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2026.

DANIEL RICARDO ORTIZ OSSA
Secretario General y de Gobierno
Ordenador del Gasto Delegado

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Paula Andrea Moreno Ballen	Valentina Carrasquilla Giraldo	Luis Gabriel Campuzano Álzate
Cargo	Contratista Sec. General y de Gobierno	Contratista Despacho	Contratista Despacho
Firma	Paula Moreno	Valentina C.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			